

BASES DEL CONCURSO DE DISEÑOS ESEI 2020

La delegación de alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Informática (ESEIDA) y la Dirección de la ESEI, con motivo de tener una base visual de imagen identificativa para realizar merchandising de la escuela, convoca el I Concurso de diseño con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier estudiante, PDI o PAS de la Escuela Superior de Ingeniería Informática (ESEI). También se permitirá la participación de alumnado de enseñanzas medias que tenga como idea de futuro el estudio de alguna titulación del centro.

TEMÁTICA

Partiendo de un enfoque conceptual libre y abierto, los diseños deben tener como punto de referencia cualquier idea, objeto o entorno relacionado con la informática o la ESEI.

CONDICIONES Y FORMATOS

- Se podrá presentar un máximo de 2 diseños por persona.
- Los diseños deben ser presentados por una única persona a título individual.
- Los diseños deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso. Los participantes deberán ser los autores de las obras presentadas.
- Los diseños deberán presentarse en formato digital (se aceptará cualquier formato de imagen o imagen vectorial habitual) con la calidad suficiente para su futura reproducción.
- El formato podrá ser horizontal o vertical.
- El diseño deberá realizarse sobre fondo blanco o transparente.

PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS

- El plazo de presentación de los diseños es desde el 10 de marzo de 2020 hasta el 10 de abril de 2020, ambos incluidos.
- Todos los participantes que deseen tomar parte en este concurso deberán enviar un mail con el diseño digitalizado. Deberán incluir los siguientes datos:
 - Asunto: Concurso Diseño ESEI 2020
 - Título de la obra presentada
 - Nombre y apellidos del autor
 - Teléfono de contacto
 - Email de contacto

- Se enviarán por correo a la siguiente dirección eseida@esei.uvigo.es

JURADO

Los diseños serán previamente preseleccionados por una comisión formada por miembros de la delegación de alumnos de la ESEI (que no participen en el concurso) y profesorado de la ESEI. Se escogerán los cinco mejores diseños y estos se someterán a una votación donde podrá participar toda la comunidad. El premio podrá quedar desierto.

FALLO

- La votación de los diseños seleccionados, y el diseño ganador, se harán públicos en la web (www.esei.uvigo.es).
- Se mandará un correo informando del diseño ganador.
- El fallo del concurso es inapelable.

PREMIO

El autor del diseño ganador recibirá como premio 3 lotes del merchandising que se cree con su diseño. (En un primer lote de 3 Camisetas y 3 Sudaderas)

PROPIEDAD

Todas las obras premiadas quedarán en propiedad de la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (ESEI), quien se reserva el derecho de su exposición, reproducción o publicación, sin que ello suponga pérdida de la autoría de los diseños, cediendo los derechos de reproducción, exposición y explotación no remunerada, pasando a incrementar el patrimonio cultural, sin que estas puedan ser objeto de compraventa. El autor, al participar en el concurso, cede todos los derechos de reproducción de la obra en cualquier elemento de merchandising o publicidad de la ESEI (camisetas, bolígrafos, libretas, posters, etc...)

OBSERVACIONES

- El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.
- La organización no se responsabilizará de la no llegada de las obras a su destino.
- Las obras que no cumplan las condiciones de presentación no entrarán en concurso.
- La organización se reserva el derecho a modificar o recortar parcialmente el diseño con la finalidad de adaptarlo para su impresión en el merchandising

objetivo o mejorar su calidad. También se reserva el derecho a finalmente no emplear dicho diseño por cualquier motivo que impida su realización.

- La organización se encargará del diseño final de todo el merchandising pudiendo añadirse al diseño otros elementos o variaciones como el logo de la universidad de Vigo y el de la escuela, si fuera necesario y de acuerdo al elemento a realizar.
- La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.
- La finalidad de los datos recabados en la participación del concurso será únicamente para localizar al autor y para la entrega de los premios. No se cederán los mismos a ningún tercero y se procederá a su destrucción tras la finalización del concurso.